

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

## DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 10 rs. al mes y 30 trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 50 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el ultimo dia de cada mes.

### PARTE EXTRANJERA.

Queriendo el telégrafo explicar el laconismo y la falta de interés que tienen sus noticias de algunos dias á esta parte, se apoyaba ayer en la autoridad del *Monitor* para decirnos que no pasa por esos mundos cosa que digna de contar sea.

Sin embargo, á correo seguido, ó lo que es lo mismo, hoy por la mañana, nos participa el mismo telégrafo que en Turin reina la calma, pero acompañada con la celebracion de un *meeting*, y de obreros, en el cual se acordó pedir al Parlamento que forme causa al pasado ministerio y que no apruebe el ya tan zarandeado convenio.

Pero el telégrafo vuelve á encerrarse en su laconismo una vez dicho esto, y nos deja á oscuras respecto á los fundamentos en que han apoyado los obreros su acusacion contra Minghetti, Peruzzi y compañía, y respecto á las causas por que condena la *opinion obrera* la obra maestra del bonapartismo.

De que son acusables y algo más Minghetti, Peruzzi y compañía, no debe haber duda en ninguna parte, y mucho ménos en Turin, porque si se considera á aquellos sujetos como meros administradores de la cosa pública, se ve que sueltan la administracion no dejando una peseta de los varios miles de millones que han perdido prestado; pero que en cambio cada uno de ellos se lleva entre las uñas su buena docena de milloncitos. Sin embargo, como esta va siendo práctica constante en los sujetos que pertenecen á esta especie de administradores del pró comun, puede ser que los obreros turineses no hayan fundado su acusacion en este capitulo, aun cuando por noticias de un corresponsal de *El Contemporáneo* se nos haya manifestado otra cosa.

También pueden apoyar su acusacion los obreros en los tajos y mandobles que los expresados Minghetti, Peruzzi y compañía han descargado sobre el *código venerando* y la no ménos veneranda ley que garantiza á los italianos la libre emision del pensamiento. Segun afirma un periódico turines, en la secretaria del Consejo de ministros que formaron aquellos sujetos, han hallado sus sucesores las minutas de los decretos que habrian disuelto el actual Congreso, habrian suspendido las garantías consabidas y habrian declarado la traslación de la capital. Esto en lo tocante al Código; pues en cuanto á la emision libre del pensamiento, sobre las mil recogidas, causas y multas con que han obsequiado al periodismo aquellos sujetos durante meses anteriores, en el próximo de Setiembre echaron sobre él de estos percalces hasta el número de veintisiete, como al pormenor especifican los diarios turineses del penúltimo correo. Sin embargo, siendo estas prácticas comunes á todos los ministerios liberales, probablemente los obreros no habrán fundado en ellas su acusacion.

También es cierto que Minghetti, Peruzzi y compañía han entrado por la Iglesia de Dios y sus leyes sacrosantas, tan á saco y deguello como por las arcas del Tesoro y las prerogativas del

ciudadano. Ellos han completado la desamortizacion, ó lo que es igual, han acabado la obra de rapiña que iniciaron sus dignos predecesores: ellos, con la ley de reemplazo, han destruido en Italia las inmunidades que aún goza el Sacerdocio en pueblos protestantes; y por último, ellos han sujetado á la previa censura las Pastorales de los Obispos, segun especifica la elocuente y dolorida representacion que á principios de Setiembre dirijieron al Rey de Italia los noventa y tres Prelados de Nápoles y Sicilia, precediendo ó siguiendo en esto al Episcopado de otras provincias eclesiásticas de Italia. Sin embargo, por estas y otras hazañas, que son, han sido y serán comunes á todo Gobierno liberal, no creemos que pidan se forme causa á Minghetti, Peruzzi y compañía, los obreros que se han reunido en el *meeting* de Turin.

De no revelárenos, nos quedaríamos pues sin saber por qué y en qué se funda la acusacion que hoy pesa sobre aquellos ex-ministros, si atendiendo á sus mañas y proceder, que los descubren por raza de los liberales [Espanzacos, no adivináramos que en lo que son y representan se ha de fundar la acusacion con que los Vindex se preparan á hacer justicia en ellos.

Y lo peor para ese ente conocido con el título de *reino de Italia*, es que, segun señales, dispuestos los Vindex á dar de veras en los Espanzacos, apuntan ya á la cabeza. Que esto y no otra cosa significa la peticion de los obreros turineses contra el tratado de marras, que también menciona el telégrafo.

Por si hay alguno á quien no le parezca bastante claro este punto, trasladamos el siguiente párrafo de *Las Noticias*:

«Por algunas cartas de Londres se sabe que en los círculos políticos de aquella capital circulan graves rumores acerca de los manejos del club italiano. Despues de animadas discusiones, los conspiradores han quedado acordes en que el Gobierno de Victor Manuel no es digno de la confianza del pueblo italiano, y que el deber de los verdaderos patriotas es combatirle y derrocarlo. En vez de la monarquía, desear una confederacion italiana, cuya cabeza seria Roma. Sin embargo, si despues de algun tiempo se conciese que el pueblo italiano no está aun suficientemente maduro para la república, se conservaria la monarquía, aunque destronando al Rey actual. El club se compromete ademas á combatir con todas sus fuerzas el tratado franco-italiano.»

Entre los varios y variados dictámenes que en Italia se emiten á propósito de la «decapitacion de Turin, hay uno de Ricci, antiguo ministro, en el cual leemos: «la casa de Saboya es una encina que todavía manifiesta algun vigor, pero que ya está pegada á la tierra piemontesa por una sola raíz. Echad en esta raíz una gota de mercurio, y la encina se secará.»

Orgulloso con sus victorias el desdichado Cavour, que fué de madera bastante más fuerte que tiene el Rey excomulgado, anunciaba en Octubre de 1860 que dentro de seis meses llegaría á Roma; y aun no se habia extinguido este plazo fatal, cuando Cavour se hundia en el sepulcro. Siendo Victor Manuel quien es y lo que es, fia al término de los dos años que le ha señalado su pariente el logro de su deseo

por coronarse en el Capitolio, y sin embargo, Ricci le declara que bastará una sola gota de materia corrosiva para que dé fondo su monarquía. Chaparrón se nos antoja que son el acuerdo de los revolucionarios de Londres y ese otro acuerdo de los obreros de Turin.

¿Cuánto tiempo tardará ya Victor Manuel en llegar al fondo?

### TELEGRAMAS.

PARIS, 15 (recibido el 17).—RIO-JANEIRO, 24 de Setiembre.

Han acontecido grandes desastres comerciales. La casa de Souto y compañía, con otras cuatro más, se han presentado en quiebra. Las pérdidas se valúan en 50,000 contos de reis. Esto ha causado una gran consternacion en el país.

PARIS, 16.—TURIN, 15.

Han sido falsos los rumores que han circulado respecto de un empréstito, y lo que se ha dicho de la agitacion de Turin.

Mañana tendrá lugar un *meeting* con el fin de proponer una peticion al Parlamento.

TUNÉZ, 12.

Los insurrectos de la costa, despues de haber sido derrotados, se han sometido.

TURIN, 16.

En el *meeting* de los obreros que ha tenido lugar hoy, se ha acordado elevar una peticion al Parlamento para formar causa al pasado ministerio, y otra peticion contra la convencion franco-italiana.

PARIS, 17.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 46 0/0; el 3 exterior, á 47 1/2; la diferida, á 41 1/4; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 frances, á 63, 10, y el 4 1/2 á 92, 10.

LONDRES, 17.

Los consolidados ingleses quedaban de 88 3/4 á 7 1/8.

Resumiendo un corresponsal las sesiones en que el Congreso griego está tratando el punto de la unidad administrativa de Grecia y las islas Jónicas, dice con fecha 6 que en la sesion celebrada el día 4 del corriente, y la cual era la tercera en que se trataba dicha materia, de los discursos se pasó á los debates, y de los debates á las manos. Un Sr. Hereomengas recibió un puñetazo en la cara, y estuvo en un tris que un Sr. Lombardos no fuese atravesado con un estoque por el Sr. Palmesis. Afortunadamente para él, otro diputado desvió el arma y la hizo pedazos. La confusion era indecible, las tribunas gritaban y llenaban de insultos á los diputados, pero en medio del tumulto, el diputado Macri propone la abolicion de todos los impuestos y su reemplazo por uno solo en las islas Jónicas. El Sr. Bulgaris y sus partidarios se adhieren á esta proposicion. «Pues las islas, dice uno, no quieren nuestras leyes, tomemos nosotros las suyas.» Las tribunas aplauden: la agitacion aumenta; todos se gritos, amenazas é insultos. La voz del presidente queda ahogada, y se levanta la sesion. Bulgaris sale seguido de sus partidarios, y la gente en tumulto le sigue hasta su casa, gritando: ¡Viva Bulgaris! ¡Abajo los impuestos! ¡Viva la asimilacion!

El día 5 se pasó en una especie de tréguo; pero se temia que la sesion del 6 fuese tan tempestuosa como la del 4, y así fué, pues tuvo que levantar la sesion el presidente despues de un choque entre la guardia de la Asamblea y el público de las tribunas.

A consecuencia de esto, un periódico extranjero dice que si los griegos continúan perfeccionando así sus costumbres parlamentarias, Rusia, Francia é In-

glaterra sabrán cortar por la fuerza el mal ejemplo que dieran á los demás países.

Otro corresponsal, griego también, agrega con fecha 7 á los pormenores arriba expresados lo que sigue:

«Quisiera ocultar lo que no nos hace ningun favor, pero como podrian saberlo Vds. por otro conducto y tacharme entónces de que no soy un corresponsal concienzudo, diré que ha habido palos en la asamblea nacional. Principia á volver la agitacion á las calles. La Constitucion toca á su término y será votada en su totalidad á fines de la semana próxima; pero esto que tranquiliza á los amigos del orden, asusta al partido revolucionario, porque el día en que se disuelva la Asamblea, ha concluido su reinado. Verdad es que aún falta por hacer la ley electoral y la ley comunal, y que los hombres de la calle esperan todavía hallar el medio de turbar la tranquilidad de los ciudadanos. Sin embargo, si quisieran hacer demasiado, hallándose votada la Constitucion, tendria el Gobierno el recurso de disolver la asamblea, cosa que aprobaria toda la gente sensata.

Dije á su tiempo que la ley relativa al mando en jefe de la Guardia nacional, que la oposicion habia hecho pasar en la Asamblea, ley que fijaba en un sólo candidato el comandante que hubiera de nombrarse, habia sido retirada y que el ministerio actual habia propuesto una ley que fijaba en tres el número de candidatos, entre los cuales debia elegir el Rey. Se han verificado las elecciones y el ministerio no ha podido hacer triunfar su candidato, el general Piña. El partido de la antigua dinastía, llamado othaísta, presentó por su candidato al capitán Karaiskaki; el partido revolucionario al célebre Grivas, que he dado ya á conocer en mis correspondencias; el partido constitucional separado del ministerio al coronel Koroneo, oficial muy distinguido y digno: no le queda al Rey más que elegir á Mr. Koroneo.

Ya ven Vds. que no hemos acabado aun con la revolucion en Grecia y que el que dijese que la dinastía está bien asentada, se expondría á quedar desmentido por los sucesos.

La gran cuestion que preocupa los ánimos en estos momentos y que da motivo á la oposicion para gritar, es la asimilacion de las islas Jónicas á Grecia, y en esto tiene alguna razon. ¿Por qué las islas Jónicas, despues de su anexion, han de ser regidas por otras leyes que las de Grecia? Los diputados de las siete islas, con excepcion de algunos, quieren la asimilacion, pero no inmediata, en lo cual están de acuerdo con el ministerio: las poblaciones jónicas gritan y piden la asimilacion inmediata, pues salen ganando en cuanto á que los impuestos del sistema ingles son más fuertes que los que se pagan en Grecia, pero los representantes de las siete islas, queriendo ante todo ayudar al Gobierno, se hacen los sordos sin cuidarse de las reclamaciones de sus comitentes.

Preciso es decir la verdad: creo que no sin fundamento se asegura que aquellos señores reciben agradables compensaciones por su adhesion al Gobierno, que tanto necesita de ella, porque debe tenerse en cuenta que el Gabinete sólo cuenta 80 votos suyos de la antigua Asamblea, y que los 78 jónicos son los que le dan la mayoría de los 158 votos.

La situacion no deja de ser picante: primero el interés personal y luego el de la nacion.

El conde de Sponeck, consejero del Rey, continúa siendo el blanco de la oposicion, el objeto de temer para muchos y el azote de los antiguos hombres políticos. De este modo se halla enfrente de casi todo el país; cada cual le considera como un obstáculo y no se perdonará nada para alejarle de Grecia, aún cuando hubiese que apelar para ello á una revolucion. ¿No

se hizo una en 1843 para expulsar á los bávaros? Canstaria á Vds. asombro la ligereza con que los griegos hablan de una revolucion. Lo que en las demas naciones de Europa asustaria á todo el mundo, se mira aquí sin la menor aprension. ¡Dios proteja á Grecia!

Con fecha 15 escriben de Paris á *Las Noticias*: «Todos los periódicos oficiales, desde *El Constitucional* hasta *El Memorial diplomático*, continúan obediendo la consigna que se les ha pasado, de hacer creer que toda Europa está tranquila acerca de las consecuencias del tratado franco italiano. Cuando se conozcan las contestaciones de la corte de Roma y de los Gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo á los despachos de M. Drouin de Lhuys, se vendrá en conocimiento de lo que se debe pensar acerca de las aserciones de la prensa oficial.

Segun las ciertas que se reciben de los departamentos, tampoco es tan completa como se decia la aprobacion que ha prestado á dicho convenio el alto Clero. Los íntimos del Arzobispo de Paris dicen que este Prelado defenderá en la alta Cámara la política imperial, aunque sosteniendo los derechos del Papa.

Se dice que el general Fleury saldrá probablemente al encuentro del Emperador de Rusia, con objeto de asegurarse de sus disposiciones. Se dice que hasta que el Emperador no reciba informes de su ayudante de campo, no señalará el día de su partida, ni el sitio de la entrevista.

El Czar hará un gran sacrificio en aras de las necesidades de la política, estrechando la mano á su querido hermano, á quien acusa de haber sido el principal motor de la insurreccion polaca.

El Emperador decia, hace pocos dias, que si el Papa se negaba á cumplir alguna de las cláusulas del tratado, este quedaria virtualmente anulado.

El baron de Malaret escribe desde la capital de Italia, que á medida que van llegando los diputados de las provincias, se nota una marcada preferencia en favor de Nápoles, como capital del reino, en vez de Florencia.

Sin embargo, el ministerio no desespera de obtener mayoría en favor de esta última ciudad.

El estado de ingresos publicado esta mañana por *El Monitor*, demuestra que las contribuciones indirectas, que, segun los precedentes ejercicios, habian ofrecido en los nueve primeros meses de 1864 un aumento de 40 millones, han tenido, por el contrario, una disminucion de 35 millones, por lo cual resulta, contra las previsiones del Gobierno, una diferencia de cerca de 80 millones. Sólo en el mes de Setiembre ha consistido la disminucion en unos 13 millones. Es, por lo tanto, de esperar un déficit considerable en el presupuesto de 1864, sobre todo con los gastos extraordinarios de la insurreccion de la Argelia, y con la indemnizacion de 50 millones á Cochinchina, indemnizacion que no se pagará si no se ratifica el tratado.»

*El Contemporáneo* publica la siguiente carta que le envían de Turin con fecha 12; y la verdad, aun cuando escrita por mano italianísima, cuenta y dice cosas que prueban no va muy descaminado en sus propósitos de la conducta que adoptará la Santa Sede con relacion al último plustucho franco-italiano. Dicho corresponsal se explica así:

«Todo el mundo se halla asombrado de la tranquilidad é indiferencia de la corte romana en las presentes circunstancias en que su existencia está en tela de juicio por lo que se refiere al poder temporal: ni quiere formar un ejército de doce mil voluntarios, ni quiere tampoco tratar con el Rey Victor Manuel para descargarse sobre el Tesoro italiano las tres cuartas partes de su deuda: más aún; he visto una carta de

la; es honra de la humanidad regenerada, y los cuerpos de doctrina en que se contienen sus ricas y comienzadas discusiones, son verdaderos monumentos levantados para bien celebrada fama del entendimiento humano.

A decir de algunos maestros, en quienes para salvar su buena intencion debe suponerse profunda ignorancia de la historia de las ciencias y de las letras, las escuelas católicas han sido rémora de los conocimientos humanos y del progreso científico, siendo así que aún en aquellos más gruesos volúmenes en los cuales sean también más notables los abusos del ingenio y de la crítica, hay cosas muchas y muy estimables en que parar la atencion.

Puesto ademas el caso, nunca despreciable para el hombre investigador y crítico, de los tiempos en que se escribieron aquellas obras, se encontrará que sus autores sabian todo lo que entonces se sabia, y llevaban muy adelante sus miras investigadoras. ¿A qué si no á su iniciativa en diferentes materias, á sus dudas y á sus disputas se deben muchos de los descubrimientos hechos despues de siglos, y de mil adelantos cuyos gérmenes están como depositados en aquellos vastos repertorios de cosas y de doctrinas? A cada paso encontramos pruebas de esta verdad en los vestigios que por mil caminos antiguos quedaron estampados. ¿Qué motivo hay pues para vituperarlos tan sin crítica como sin caridad? ¿qué hicieron de malo? ¿qué de inconveniente? En cuanto á las doctrinas, profesaron la más sana y provechosa que corrian en su época; y en

cuanto al método, ¿qué hay de reparable en establecer una tesis, ó en proponer una cuestion para resolverla por autoridad, y por razon, como por analogia y conveniencia cuando los asuntos lo permiten? ¿qué hay de contrario al buen procedimiento lógico y científico en oír objeciones y en resolverlas, en presentarlas en forma de escuela y ademas por vía de explanation en materia doctrinal? Pues hé aqui en lo que consiste lo que llaman oscurantismo los heraldos de la ciencia moderna. Deberian probar que ni Santo Tomás, ni San Agustin fueron filósofos, y que tampoco lo fué Aristoteles. Y sin embargo se creen excusados de toda prueba sólo con afirmar lo que les cuadra en todas materias.

Al proponer la escuela católica sus doctrinas, para darlas como enseñanza, formula todo un plan admirable de discusion y de examen. Con sólo decir: se prueba; se confirma; y á mayor abundamiento hay que observar, etc., dando luego solucion á toda clase de argumentos así á los de autoridad, como á los de razon, y á los que se forman por connexion de doctrinas, por analogías, semejanzas y conveniencias; desarrolla un método práctico de utilísimas investigaciones que son criterio á la vez que fundamento para vastos y doctísimos comentarios. Hablen por millares en cada uno de los ramos de las ciencias filosóficas Suarez y Cayetano, Maldonado, Salmeron, Soto, Belarmino y Mariana.

En semejante procedimiento se envuelve un plan recíproco de prueba y de examen, de argu-

Cinicos, Du-Marsais, Bourygni, etc., que osaron proclamar la materia, la nada, el ateísmo? pues seamos nosotros, ¿qué?... Ultra. ¿De qué? de la nada. Ultra-materialistas. Tal es el progreso de la razon: es razon para descubrir el caos: es materia, es nada para colocarse en guerra abierta contra Dios y contra el hombre, contra la autoridad y contra el orden, abogando por un fatalismo que entregaria la sociedad á una desesperacion sin nombre como sin límites.

Manifestar que hay abultados volúmenes escritos con erudicion y con crítica, con la fuerza de un raciocinio contundente y en los tonos más propios para convencer é interesar aún á los ánimos ligeros, indiferentes y obstinados, seria ofender al buen sentido práctico de todo hombre que conoce las letras; y por lo tanto, probar didácticamente y con la historia, la ciencia y la erudicion, que se nos lleva á un materialismo pulverizado mil veces y en todas las formas, y que no tiene crédito en ningun criterio posible, más que oportuno, fuera volver sobre pasos difíciles de seguir con la brillantez y gloria que ya se dieron. Conste, pues, que retrocedemos, no ya al siglo XVIII, vamos siendo ultra-retrogrados, que así es menester expresarnos para que las claras inteligencias ultra-materialistas tengan una fórmula correspondiente á su lenguaje exótico é inverso. ¡Qué horror! ¡inteligencias materialistas! Basta.

Ignorar ó desconocer cómo se halla constituida la Iglesia, y con todo erigirse en reguladores de su disciplina, en moderadores de su gobierno y en maes-

que el desden doctrinario suele manejarlas, habrá cesado también la reverente alucinacion que han logrado en el mundo á sus maestros. Como nada creen con firmeza, y nada pueden comprometerse á establecer con formalidad, tienen que apelar, en casos puestos, á la mutilacion ó á las adiciones, á lo suave de los tonos ó á lo enérgico de las frases, sometiendo á su habilidad de zurcidos la majestad de las doctrinas, las cuales deben prevalecer ó sucumbir, segun de donde vengan los vientos. Ahora bien: ¿puede tolerarse un estado de cosas en que todo, lo mismo las doctrinas que las costumbres, lo divino que lo humano, sea puramente subjetivo y justificable de la conveniencia? ¿No es más natural y lógico un sistema natural y lógico un sistema de negacion y de trastorno que ese magisterio de arbitrariedad intelectual, moral y dogmática? Volvemos á repetirlo: tal escuela no es moderada; es moderadora, despótica, vivísima íngene de un egoísmo insoportable. Con ella es inútil la autoridad, vana la regla, ocioso todo juicio y todo humano criterio. *Sibi ipsi sunt lex, jus, norma que doctrina.*

El asunto de la enseñanza pública en un Estado, es la primera de todas las cuestiones, puesto que cuestion viene llamándose. Allí donde el Estado profesa una doctrina indivisible como su fé, imparable como su credo y eterna y soberanamente verdadera como es eterna y soberana la autoridad de donde emana; y como es santa y divina la autoridad docente que, en la tierra y hasta el fin de los

Roma en que se dice: «nos quedaríamos sin apoyo exterior y entregaríamos a los romanos la suerte del papado, y no renunciaríamos todavía el poder temporal.»

Se comprende perfectamente que un Estado, á cuyo frente se encuentran hombres como Antonelli y Merode, no se resigne fácilmente á su suerte; debemos, por lo tanto, creer al *Memorial Diplomatique* cuando asegura que el 23 M. Druyn de Lhuys mandó al Cardenal secretario de Estado una segunda nota con objeto de tranquilizarle y declararle terminantemente que el Gobierno italiano, mal que le pese, se ha obligado á respetar y observar literalmente el convenio de 15 de Setiembre, y que por consiguiente, la traslación de la capital á Florencia no debe considerarse como una etapa para llegar á Roma, sino como una renuncia definitiva; este lenguaje es completamente distinto del usado por el marqués Pépoli en el banquete que le ofrecieron los nobles de Milán, y cuyo brindis ya conocen Vds.: tenemos, pues, que dos de los plenipotenciarios que han negociado el tratado, proclaman ideas diametralmente opuestas, aunque no en documentos que merezcan el mismo crédito.

El discurso del marqués es auténtico, y se ha reproducido por entero en nuestros diarios: el segundo despacho de M. Drouyn de Lhuys no lo es tanto, si bien es muy probable que este hombre público no quiera ni pueda asociarse á un ardid diplomático, que daría por resultado la caída del Gobierno pontificio, teniendo en cuenta que él entró en el ministerio como partidario del Papa.

El *Memorial Diplomatique* me parece no hallarse muy fuera de razón cuando dice: «El ministro de Negocios extranjeros reserva en ese despacho á la Santa Sede la formal seguridad de que si el Gobierno italiano faltara á sus compromisos, el Emperador se los recordaría y se opondría enérgicamente á la nueva violación de un tratado que ha autorizado la firma de la Francia.»

Además, un Gobierno teocrático tiene y se vale de medios que no son permitidos á otro cualquiera; la tranquilidad de la corte es acaso producida por motivos especiales, y sólo así se explica que M. Gueur Nardi, uno de los Prelados domésticos del Vaticano, escribiese á la *Gazette de Viena* del modo siguiente: «El Papa, que comprende la hipocresía de ese tratado, no consentirá nunca en descender á arreglos con el Gobierno italiano, ni piensa en aumentar el número de sus soldados; ¿qué hará pues? preguntarán los lectores de mi correspondencia; no lo sé, pero puedo asegurar que no hará nada de lo antes indicado: en dos años pueden sobrevenir grandes acontecimientos, y no es la primera vez que se ha hallado en parecidas circunstancias, de las que siempre ha triunfado.»

El Papa, que espera poco de los hombres, ha puesto su confianza en Dios, y al efecto ha ordenado que durante la octava de la fiesta del Rosario, vayan cinco cofradías cada día en procesión á la iglesia de Santa María, alternado el rezo del rosario con el canto de la letanía, para obtener más fácilmente de la Madre de Dios las gracias extraordinarias que tanto necesita, y que varias veces ha obtenido ya la cristiandad por medio de ese mismo ejercicio y de esas mismas oraciones.»

En cuanto á nuestro nuevo ministerio debemos decir que reina algún desacuerdo entre los miembros que le componen; el periódico *la Discussion* se ha manifestado muy alarmado estos días porque los secretarios generales de nuestros dos principales ministerios, los señores Saracco y Mazza, se han opuesto á la traslación de la capital; sin embargo, tanto en Turin como en Florencia, se hacen preparativos con este objeto.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 18 DE OCTUBRE DE 1864.

Con la brevedad posible, y para terminar por nuestra parte la polémica pendiente con *La Razon Española*, polémica ya inútil desde que este diario no refuta ni uno sólo de nuestros argumentos, responderemos á su último artículo.

Acusanos de haber desviado de su camino la polémica. Veámoslo. Querélose con exactitud y justicia *La Razon* de este gran mal contemporá-

neo de las destituciones de empleados en masa; vímoslo, y dijimosle: «Muy bien lamentado; pero ese mal es consecuencia forzosa de los principios liberales que tú defiendes.»—En seguida enumeramos esos principios, y demostramos cómo no podían ménos de producir aquella consecuencia.

¿Qué pedía el orden del debate? Que se nos negase, ó que el liberalismo profesase tales principios, ó que tales principios profesados por el liberalismo produjeran forzosamente tal consecuencia.—Léjos de hacerlo así *La Razon*, cambió gratuita y violentamente la materia discutida, dirijiéndonos el siguiente intempestivo argumento *ad hominem*:—«Si no sois liberales, sois absolutistas.»

¿Quién, pues, ha descaminado la polémica? Recibimosla sin embargo tal como se nos ofrecía, y acusamos de impropiedad esta conclusión, *demonstrando* cómo liberalismo y absolutismo, léjos de ser términos opuestos, no son sino idénticos, y los condenamos nosotros en consecuencia, por hallarlos á entrambos fundados en la doctrina racionalista que proclama origen único y criterio supremo de verdad y justicia la mera razón y la mera voluntad humanas.

¿Qué responde á esta definición nuestro contrincante? Pues nos acusa de incurrir en «involveraciones, tergiversaciones y mistificaciones.»—Oigamos las pruebas de *La Razon*:

«Ante todo, ¿qué tienen que ver la verdad y la justicia humanas con la verdad y la justicia divinas? Que las primeras deben tender incesantemente á asimilarse, á identificarse, si posible fuera, con las segundas, que son su tipo y norma, para lo cual importa mucho al hombre una educación verdaderamente católica: por lo demás, las unas se diferencian de las otras tanto como lo relativo y lo absoluto, como lo contingente y lo necesario, como lo limitado y lo infinito, como lo transitorio y lo eterno, como el hombre y Dios. Y ya que por una escala ascendente hemos llegado á tan sublime altura, añadamos todavía algunas frases. Dios es la verdad suprema, absoluta; Dios es la justicia suprema, absoluta. La Iglesia es en la tierra la definidora y guardadora de la verdad divina, de la verdad religiosa, lazo que une con su Criador á la criatura humana, y á los seres humanos entre sí. Pero en materias puramente humanas, la razón del hombre es y debe ser criterio de verdad y justicia. ¿De qué sirve si no la razón humana? ¿De qué sirve si no el libre albedrío del hombre? Si este no ha de ejercer las facultades intelectuales de su alma en las cosas humanas, amengua su racionalidad, la mutila, abdicar parte de ella; si no ha de tener voluntad para las cosas humanas, cohibe y cercena el libre arbitrio, que Dios concedió al hombre para que puedan serle imputables la bondad ó la malicia de sus actos.»

Conque, vamos á ver: tenemos aquí por de pronto que hay dos verdades y dos justicias, una divina y otra humana. ¿Y de dónde ha sacado *La Razon* este singular dualismo? Creemos que no ha dicho lo que ha querido decir.

La verdad es una, y la justicia es una; ni son ni pueden ser varias. Hay, sí, diferentes órdenes de realidades, de las cuales unas están al alcance natural de la razón humana, (que las percibe y comprende en virtud de su propia energía, ó más bien, por la claridad de aquella luz, don de Dios, que ilumina á todo hombre que viene á este mundo) y otras que el hombre no percibe, ó no comprende, porque Dios las ha puesto fuera del alcance natural de su razón. Pero todos esos órdenes de realidades, lo mismo las que el hombre percibe y comprende naturalmente que las que no, forman juntos la verdad una, íntegra, indivisible. Lo propio puede decirse de la justicia, que no es sino la verdad misma aplicada á los hechos del orden moral.

Esto no creemos que sea cuestionable ni aun para los racionalistas. El error del racionalismo consiste cabalmente en afirmar que la razón natural del hombre alcanza por sí misma á comprender toda verdad, y que no es verdad aquello que no comprende la razón natural del hombre; así como también, y por consecuen-

cia, que la voluntad del hombre se basta á sí propia para realizar toda justicia, y que no hay otra justicia sino la que realiza la voluntad del hombre. Es decir, que para el racionalismo la razón no es el medio de ver la verdad puesta á su natural alcance, sino el foco mismo de toda verdad; así como la voluntad no es el instrumento dado al hombre para practicar la justicia que percibe y comprende su razón, sino el principio mismo, la causa original de toda justicia.

Evidentemente *La Razon* no profesa este racionalismo tan absoluto (y por ello la felicitamos muy de veras) pues que pone en Dios la verdad y la justicia supremas y absolutas. Pero examine con cuidado su doctrina, porque se nos figura que está contaminada de aquel racionalismo mitigado que consiste cabalmente en proclamar ese dualismo de la verdad y de la justicia, proclamado de hecho por nuestro contrincante cuando nos da una verdad y justicia humana, y otra verdad y justicia divina, diciéndonos que—«las unas se diferencian de las otras tanto como lo relativo y lo absoluto, como lo contingente y lo necesario, como lo limitado y lo infinito, como lo transitorio y lo eterno.»

Esto no es exacto. Si lo que la razón del hombre percibe y comprende es verdadero, y si lo que su voluntad practica es justo, esa verdad y esa justicia no pueden ser relativas, ni contingentes, ni transitorias, sino que en el mero hecho de ser tal verdad y tal justicia, son absolutas, necesarias y eternas. Lo relativo, lo contingente, lo transitorio no puede aplicarse sino á los hechos: por ejemplo, hoy es justo que yo posea mi capa, porque la he comprado con mi dinero, y mañana es justo que la posea mi vecino, porque se la he vendido yo; pero en uno y otro caso, la justicia con que yo poseo hoy mi capa, y la justicia con que la posee mañana mi vecino, es una justicia absoluta, necesaria y eterna.

Contradecir á esta teoría vale tanto como proclamar el sacrilego absurdo de que puede haber en las cosas del hombre una verdad y una justicia diversas de la verdad y de la justicia de Dios. Y si nuestro contrincante lo mira bien, verá que á eso cabalmente tiende el contexto de su preinserto párrafo, en el cual parece como que quiere dividir, digámoslo así, el imperio del universo entre Dios y el hombre, dando á este prerrogativas absolutas é independientes de Dios en el dominio de lo que *La Razon* llama—«materias puramente humanas.»

¿Cuáles son materias puramente humanas (preguntamos á *La Razon*), sobre todo tratándose de cosas del orden moral como tratamos en esta polémica?—Y en todo caso, ¿qué autoridad ha de definir cuándo una materia es puramente humana? Por ejemplo, el liberalismo nos dirá, como nos lo dice en efecto, que el averiguar cuándo y cómo una propiedad es más productiva, pertenece al orden de las materias puramente humanas, y por consiguiente que la mera razón del hombre puede definir, y su mera voluntad puede determinar en todo caso qué personas deben ser propietarias, y con qué condiciones han de poseer y usufructuar su propiedad, y por consiguiente que la mera razón del Estado puede creer justo, y su mera voluntad puede determinar en consecuencia que se despoje á la Iglesia de su propiedad y se trasladen sus bienes á manos usurpadoras. Y en efecto, este ha sido el procedimiento teórico y práctico del liberalismo en todos lugares y tiempos al decretar y ejecutar la desamortización eclesiástica.

Ahora bien: ¿es esta materia puramente humana? Las Asambleas liberales dicen que sí; pero la Iglesia, juez el más competente para decidir el caso, dice que no; y tanto lo dice, como que condena, por sus Concilios, á ser excluido del gremio de la Iglesia á quien quiera que enseñe ó practique lo contrario.

¿Querrá nuestro contrincante, con este ejemplo, sospechar siquiera lo peligroso de sus doctrinas? ¿Querrá sospechar siquiera que de la Iglesia no se ha dicho todo cuanto decirse debe al afirmar como *La Razon*, que—«es en la tierra definidora y guardadora de la verdad divina, de la verdad religiosa,»—sino que es definidora suprema y guardadora eminente de toda verdad moral, y por consiguiente, de todo derecho y de todo deber? ¿Querrá sospechar que esa arbitraria división de la verdad y de la justicia en divina y humana, lleva en sí un divorcio tan sacrilego como anti-social entre el hombre y Dios, entre el Estado y la Iglesia?

Procure *La Razon* hablar con exactitud. En materias del orden moral, no hay ninguna cuestión puramente humana, porque la mera razón del hombre no puede ser respecto de esas materias criterio supremo de verdad y de justicia, sino subordinado á la norma de leyes anteriores y superiores á su razón y á su voluntad, porque son anteriores y superiores á la existencia misma del hombre y de las sociedades humanas.

El hombre, es muy cierto, goza de libre albedrío para ejercer sin coacción las facultades que, como ser inteligente y responsable, ha recibido de Dios; pero al ejercer ese libre albedrío, si ha de hacerlo como ser racional, necesita que los actos de su razón y de su voluntad, no ya tiendan incesantemente, como dice *La Razon*, á asimilarse, á identificarse, si posible fuera, con la verdad y la justicia unas y eternas, sino que de hecho se conformen á ellas estrictamente, en todo género de materias y en todo género de casos.

El libre albedrío no queda cohibido ni mutilado por comenzar sus actos, en cualquier materia que fuere, elevándose inmediatamente á buscar su tipo y norma en la eterna verdad y en la eterna justicia, unas é indivisibles, sino por pensar que el imperio del mundo moral está como repartido entre el hombre y Dios, de manera que cada cual tenga su código propio. En el mundo moral no hay más soberanía que la de Dios, ni más código que sus santos mandamientos; la razón y la voluntad del hombre no tienen que hacer otra cosa sino conformarse, de hecho é inmediatamente, á esta autoridad y á esta legislación divina.

Si *La Razon Española*, ya que nos ha forzado á estas abstrusiones, quiere meditarlas un poco y confrontarlas á toda la doctrina que hemos emitido en el curso de esta polémica, quizás averigüe que no hemos incurrido, como ligeramente dice, en involucraciones, tergiversaciones y mistificaciones (ó sease *supercherias*, como diríamos en castellano). Erróneas ó acertadas, EL PENSAMIENTO ESPAÑOL profesa, gracias á Dios, doctrinas claras y permanentes; y tiene razones muy fundadas para creer que hay en otros diarios un interés grande en involucrar y tergiversar esas doctrinas, cabalmente á causa de su misma claridad y consistencia.

GAVINO TEJADO.

Respondido con formalidad en el artículo anterior á la única parte formal del artículo de *La Razon*, permitanos el divertido desahogo de contar á nuestros lectores cómo, según nuestro contrincante, «declarar anti-católicos á todos los liberales que saben lo que son, y á todos los absolutistas que saben lo que son, y es declarar anti-católicos á todos los hombres si se exceptúan los redactores de EL PENSAMIENTO, y algunos otros.»

Nosotros habíamos visto hasta ahora al género humano clasificado por razas, por épocas, y de otras maneras más ó ménos arbitrarias; lo que no le habíamos visto es dividido en absolutistas y liberales. Vivir para saber.

Sentimos tener que repetir á *La Razon* que nos es imposible responder sin náuseas al argumento que nos dirige por cuenta de esos libe-

rales—«que al frente de la ley fundamental del Estado consignan como única y exclusiva la Religión católica, penando severamente á los que pretendan vulnerar esa unidad religiosa.»—Sin dejar de ser comedidos, puede darnos asco de ese irritante elogio dispensado á los hombres que, afectando Catolicismo, están consintiendo y protegiendo con su autoridad todo género de insultos, de escarnio y de desprecio contra todo género de cosas y de personas católicas.

Habíamos preguntado *La Razon* en dónde se podía hallar—«aplicado á la gobernación de los Estados, un sistema que no funde en la mera razón y la mera voluntad humanas el criterio de toda verdad y de toda justicia»— Respondimosle citando varias épocas históricas en que ese sistema había sido hallado y realizado, y concluimos asegurándole que por hallado y realizado le tendríamos hoy con cualquier Gobierno que—«ejecutase fiel, íntegra y consistentemente el vigente Concordato.»—

*La Razon* transcribe los párrafos nuestros relativos á esta materia, y por toda respuesta dice:—«Mediten y juzguen nuestros lectores. Por nuestra parte, ni una palabra más.»

Muy bien: así la discusión es cosa bien fácil. Por último, *La Razon* nos apremia porque no hemos contestado á un párrafo suyo sobre la eficacia de las leyes, según los principios á que se ajusten. Sírvase tener paciencia nuestro contrincante, y será en breve satisfecho, porque la cosa lo merece, y porque nos da una nueva ocasión de hablar del liberalismo como solemos. Entretanto tenga la bondad de ir leyendo con atención los artículos que acerca de esta materia está publicando en estos mismos días EL PENSAMIENTO, porque hacen muy al caso.

Leemos en *La Democracia* de hoy:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL llama á la Religión católica el monstruo del fanatismo y la superstición. Si hay alguien que lo dude, lea el número del sábado, y en la primera plana, al fin de la cuarta columna y principio de la quinta puede verlo con sus propios ojos.»

A nosotros no nos choca ver este ataque grosero á la Religión oficial de nuestra patria en los impíos lábios de EL PENSAMIENTO. Acostumbrados á oírle todos los días blasfemar de la Providencia, que en su amor á la humanidad impulsa á los pueblos por el camino del progreso á la conquista de sus libertades y derechos, acostumbrados á oír sus maldiciones horribles contra la razón, antorcha que plugo á Dios encender en nuestra alma para que alumbrara con sus resplandores el áspero sendero de la vida, acostumbrados á oírle burlarse de la ciencia en términos que sólo se usan entre fulleros ¿cómo hemos de extrañar ver en sus lábios ese bárbaro ultraje contra una Religión que aun sus más encarnizados enemigos deben combatir con respeto y sin salirse de los límites del decoro?

Lo hemos dicho y lo repetimos: el alma de los neo-católicos está llena de impiedad. ¡Dios no les tome en cuenta sus muchas culpas y pecados!»

No nos defenderemos de tan grosera calumnia: la denunciaremos á la execración de todos los hombres honrados. Ellos verán con el horror debido ese lenguaje falsamente místico empleado para hacer verosímil la más grave de todas las imputaciones que pueden dirigirse á un católico cuando se sabe á ciencia cierta que esa imputación es falsa. Esos son los que nos acusan de tomar en boca la Religión para defender la verdad; ellos que apelan hasta á la mística para calumniarnos á sabiendas.

¡Así se nos combate; así se nos juzga! Pero de buen grado los perdonamos. ¿Qué mayor gloria podemos alcanzar de parte de los impíos que la de ser combatidos de esa manera?

Por lo demás, sólo tenemos que remitir á nuestros lectores al pasaje citado por *La Democracia*, que copiamos íntegro y textual al pie de estas líneas:

siglos, la propone á creer, y la explica y define; no debía calificarse de cuestión ni traerse á litigio un negocio tan fuera de todo alcance profano.

La fé no es un sistema, ni es una teoría la doctrina católica: no son cosas discutibles las verdades dogmáticas y morales, y cuando las escuelas eclesiásticas reducen á tratados, á cuestiones y artículos el cuerpo de su doctrina sujetando á examen las verdades mismas de la revelación, admitiendo argumentos, tolerando réplicas y todo género de observaciones contra una tesis determinada, no profesan el principio de que las verdades dogmáticas y morales pueden ser alteradas, modificadas ni sustituidas por luces y razones que vengan de afuera, sea cual fuese el ingenio del argumentante; sino que preparan por medio de tal discusión y examen los buenos medios, y templan en legítimo yunque las armas de que los maestros y profesores católicos deben usar para combatir con precisión y acierto á quienes impugnen, contradigan ó desigüen las doctrinas. Con esto se responde á los que juzgan encontrar apoyo en la conducta de las escuelas católicas para someter ellos, solos ellos, con propia investidura y petestad, las cosas de religión á un examen privado, y como tal siempre damnable en la Iglesia de Dios.

Cuando en las mismas escuelas católicas se han suscitado cuestiones importantes unas, otras ingenuas, muchas de larga investigación y de ruidosa historia; jamás sus abogados y padrinos pusieron en tela de juicio lo que se llama necesario, á

respeto para con el error y el mal, á transjir con los extraviados hasta profesados y reducidos á sistema, admitiéndolos como doctrina tolerable ante el tribunal, aun de la razón humana, equivalet á establecer una indiferencia absoluta generadora del ateísmo, viviendo al calor amoroso de la más alta de las virtudes cristianas. Y entónces los ayes sentidos de la Escritura Santa, los ayes profundamente sentidos de Nuestro Salvador, los ayes así de los profetas como los de los santos y de los buenos, no son otra cosa que vanos quejidos, gritos de alarma sin más objeto y sin otra significación que la artística. Lástima dá y compasión bien merecida hallarse uno convencido de que deben tratarse en serio cosas tan livianas.

XV.

De uno en otro campo recorren los delirios humanos toda la escala de los trastornos mentales llegando lógicamente á la negación absoluta; y como para decir algo más que el siglo XVIII, proclamador afanado del ateísmo, hay en el nuestro quien se precia de ser ultra materialista. Es decir que recordando haberse dicho antes con bárbaro atrevimiento,—«Hablando en plata: la naturaleza es el universo, y el universo no es más que materia y movimiento; nada hay más allá.» (*Système de la nature*, p. 1.) debía decirse ahora cuanto fuera singularmente impío. ¿Qué medio? Exajarar la misma negociación absoluta. Hubo Epicúreos, Estóicos,

mentos y de réplicas, de exposición y de ampliaciones; porque si una tesis va sustentada con el apoyo de la autoridad, de la tradición, del razonamiento y de otros recursos que suministran la razón y la experiencia ayudadas del estudio, también se oye y admite para rebatirlas y explicarlas todas las objeciones que en los mismos tópicos se apoyen. Esto es justo, lógico, racional é ineluctable. ¿Se han detenido á mirar así las cosas aquellos que predicando despreocupación é independencia tal vez se sorprendan el día que lleguen á conocer este mecanicismo de escuela, esta conducta de magisterio, un tacto y un anhelo tan manifiesto en favor de la claridad y de la verdad? ¿Qué hubo, qué hay, qué habrá abusos! ¿Y quién conoce abuso más innoble y perzoso que el de poner el hacha á raíz del árbol porque una de sus ramas ó está seca ó no madura el fruto? ¿quedaría en pie alguna institución admitido el criterio no de podar sino de sacar de raíz las plantas enfermas? Aplíquese este método al hombre que niega, al que duda, á todo el que no acierte siempre, ó bien se exceda, y no bastarían todas las casas de corrección, ni todos los lazaretos del mundo para tener los incomunicados por abusos de su razón, por abusos de su juicio, por abusos del candor público, por abuso contra lo mismo que tal vez creen y profiean.

Admite la caridad cristiana toda buena excusa, toda leal protesta de buena fe y se regocija el espíritu cuando un sólo hombre extraviado vuelve al buen camino; pero suponer que obliga la caridad al

saber, la unidad de fé, de doctrina y de profesión, sino que conservando las respectivas escuelas sus opiniones privadas acerca de la que juzgaran manera más á propósito para explicar el dogma cristiano, la santa moral y los puntos controvertibles ó controvertidos, dieron público testimonio de cómo y cuánto respetan la buena, la legítima libre discusión en cosas opinables y dudosas. De esto únicamente puede sacarse una consecuencia honrosa, á saber: que el Catolicismo cuenta de abolengo con una historia de ilustración, de imparcialidad y de buen tacto que hace imposible contra él y contra su conducta toda objeción racional.

Y sin embargo, como es tanta la sinrazón con que se trata, especialmente por los disidentes, á los doctores y á los teólogos católicos les arguyen unas veces de serviles y de rutinarios, otras de disputadores eternos; llevando lo fuerte de la invectiva hasta vituperarlos cuando son metafísicos y dialécticos, lo mismo que cuando se apoyan en la autoridad de la Iglesia y en las santas Escrituras. Y esto es muy natural de parte de los enemigos. El Catolicismo posee á la vez toda la verdad. Suya es la autoridad, suya la fe, suya la profesión y la doctrina; es suyo también lo adopta, y lo busca y adelgaza todo lo posible, el *rationabile obsequium*, para rodearse y defenderse por medio de cuantos recursos santos y laudables ha puesto la divina Providencia á disposición y al cultivo de la inteligencia humana. Es decir, que la conducta docente de los maestros católicos constituye una indisputable gloria de escuela.

El ataque de *La Democracia* es ridículo de puro absurdo. Pero con ridiculeces y absurdos se engaña á tal cual cándido suscriptor, y así se vive.

Decíamos así:  
«Por otra parte, nadie ha negado á Voltaire el título de liberal, y no puede afirmarse que el autor de *El Siglo de Luis XIV*, el adulador de Federico II y de Catalina de Rusia, el que aplaudió el repartimiento de Polonia y llamó á la defensa de este católico reino «colmo de lo absurdo, de lo ridículo y de lo injusto (1)», profesara doctrinas favorables á la libertad política de los Estados: los laureles amontonados por la mano del liberalismo en la tumba de Voltaire cubrían su conducta política y coronaban su impiedad. Una comisión de literatos que debían conocerlo á fondo, decía en 27 de Agosto de 1791 á la asamblea:—«Habeis colocado en el panteón al génio universal á quien se achaca haber invadido todos los géneros de conocimientos, aunque sólo los dominó para aplastar bajo los pies de la filosofía al monstruo del fanatismo y la superstición. (La Religión católica.) Voltaire fué el indispensable precursor de vuestras tareas: él os allanó todos los obstáculos, y niveló, por decirlo así, el terreno en que habeis levantado el edificio de la libertad.» Por aquí se puede comprender qué género de doctrina sobre la libertad profesaban estos liberales.»

¿Pues qué? ¿Por ventura ignora el catedrático de historia de la Universidad central que al hablar el blasfemo filosofismo del siglo pasado de fanatismo y de superstición se refería á la Religión católica, como Voltaire bajo el nombre del *Infame* sobreentendía la sagrada persona de nuestro Redentor? La verdad: nunca hemos formado una alta idea de los conocimientos históricos del cacareado profesor de historia que dirige é inspira al diario democrático, pero no creíamos llegara á tal punto su ignorancia del carácter de la guerra declarada á la revelación católica por las huestes enciclopedistas.

Al hacer el espíritu de la prensa algunos periódicos de anoche, *El Gobierno*, nos llama *absolutistas*; *El Reino*, *neo-católicos*; *La Política*, *moderados*, y *La Epoca*, *monárquicos ó moderados puros*.

De todo lo cual resulta... ó lo que es la prensa, ó lo que somos nosotros.

*La Epoca* cree que una de las misiones más importantes que han de llevar á París y Roma los señores Mon y Pacheco sea la de investigar los verdaderos fines del tratado franco-italiano y reclamar la intervención de España en cuanto tienda á asegurar la independencia del Pontificado.

En las columnas de *La Epoca* esto puede significar la creencia de que el Gobierno español, con tal de intervenir en cuanto tienda á asegurar la independencia del Pontificado, se dispone á reconocer el reino de Italia. Si por ventura así fuere, creámonos *La Epoca* y el Gobierno: el mejor, si no ya único modo de tender á asegurar la independencia del Pontificado, es no reconocer el *latrimonio piomontes* ni ahora ni nunca, ó reconocerle como se reconoce en rueda de presos á un criminal, para ajusticiarle.

Varios periódicos publican hoy una relación del viaje, gestiones y resultados de las comisiones progresistas enviadas á Logroño y á Vico con el fin de reconciliar á Espartero con Olózaga.

En el fondo del asunto todos los narradores están conformes. El general Espartero, según todos convienen, se negó á recibir al orador de los Campos Eliseos, y éste con las comisiones se vino á Madrid, ménos satisfecho que desairado al decir de unos, y ménos desairado que satisfecho al decir de otros.

Esto, á la verdad, no importa gran cosa, y el partido progresista tampoco, sin embargo de que hay precisión de hablar de él por la bula que mete.

Averiguado que el general Espartero no ha querido asistir á la junta progresista del domingo,—dijo que NO redundamente,—y averiguado también que continúa mostrándose irreconciliable con el Sr. Olózaga, tratase ahora de averiguar por la prensa de Madrid si el duque de la Victoria ha hecho ámbas cosas por no estar de acuerdo con los puros, ó si por el contrario opina en todo como ellos sin embargo de no haber asistido á la junta.

Nuestra opinión en este punto, es que el general Espartero, fiel á sus principios políticos y á cierta gramática parda más fecunda en resultados provechosos que la retórica del señor Olózaga, no ha querido venir á la junta porqué está á ver venir.

En punto á viajes, el itinerario del general Espartero es siempre el mismo. De Logroño á Zaragoza y de Zaragoza á Madrid, cuando la revolución triunfa; de Madrid á Logroño, cuando la Revolución es disuelta á cañonazos. En los períodos de calma, el jefe progresista se consagra á echar migajas á sus gallinas de Logroño, y manifiestos ó cartas á sus progresistas de Cataluña y Aragón, con lo cual consigue por medio de las primeras tener buenos caldos, y por medio de los segundos conservarse en actitud de dejarse querer por la *voluntad nacional* para cuando esta vuelva á hablar por boca de ganso.

El partido progresista tiene mala suerte; está entre Espartero y Olózaga como entre Scila y Caribdis, y lleva además en los pies una cadena llamada Milicia nacional, que no le permite dar un paso que no sea un peligro.

Los que creen que Espartero no ha asistido

á la junta por hallarse en desacuerdo con los puros, se fundan en varias cartas de Logroño, entre ellas una que hoy publica *El Diario Español*, de la cual sacamos el siguiente párrafo:

«Respecto al retraimiento, manifesté que en su opinión no debiera ni podía lógicamente tomarse resolución alguna sobre este hecho concreto, sin que le precediese un manifiesto al país del actual credo progresista, cuya base en su sentir debería ser el Trono constitucional de doña Isabel II y de su dinastía con la Constitución de 1837, aceptada y observada por todos los partidos constitucionales de España. Que el que otra cosa crea no es tal progresista, sino que pertenece á otra escuela enteramente diferente; á la que él siempre ha jurado y defendido en los campos de batalla. Que fijado el credo político del partido progresista, debiera convocarse á una reunión numerosa, amplia y con todas las condiciones legales, que decidiese cuál había de ser la conducta futura respecto al retraimiento. Que la reunión que va á celebrarse en Madrid no representa en su sentir el verdadero partido progresista español.»

Pero hay otros que le suponen identificado con las tendencias que anteaer se revelaron en la junta del Circo, y estos se fundan en que las comisiones chasqueadas sólo lo fueron en lo relativo á la reconciliación con el Sr. Olózaga, al paso que en todo lo demás volvieron satisfechas y contentas.

De todos modos, es lo cierto que el duque de la Victoria ha sido elegido presidente del comité, y si el duque no renuncia este cargo por medio de una manifestación en que declare su desacuerdo con las tendencias de los puros, el ilustre duque deberá ser tenido por un ilustre revolucionario, á quien deberá obstruirse el camino para que no pueda volver á las andadas.

Entretanto, la union progresista tan decantada el domingo en el Circo de Price, continúa siendo union, pero progresista: todos están conformes en tirar cada uno por su lado. Mientras que la mayoría del comité central se pronunciará, según se asegura, por el retraimiento, algunos individuos de la minoría se cree que asistirán á una junta que deberá verificarse hoy martes, según consta de la cita siguiente publicada en varios periódicos:

«Los progresistas monárquico-constitucionales que desean hacer que triunfen sus principios por los medios legales, se reúnen el martes próximo á las nueve de la noche, en la calle de Lope de Vega, núm. 45, cuarto principal, para hablar sobre las próximas elecciones.»

Se suplica la asistencia.»  
*Las Novedades* llama á esto cita de *resellados*; pero la verdad es que á la junta irán varios notables de los que asistieron á la del circo de Price, y ya se convencerá de ello *Las Novedades*.

Al propio tiempo que así anda el partido en Madrid, un periódico dice lo siguiente:

«Parece que son dos las reuniones de progresistas que hoy se verificarán en Cádiz, promovidas, una por los hombres de *El Eco* y otra por los de *El Peninsular*.»

Además se habla de otra nueva reunión que debe verificarse en Madrid, según *Las Noticias*:

«Los progresistas partidarios de concurrir á las urnas deben celebrar en breve otra reunión que se lijonjan no ha de ser ménos numerosa que la del domingo.»

Esto por lo que hace á la division que reina en el partido progresista.

Pero casi puede darse por seguro que prevalecerá la opinión del retraimiento, y en tal caso, vean nuestros lectores lo que dice y contradice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha dicho que el Gobierno disolverá los comités progresistas, en cuanto estos acuerden su retraimiento. Pero en esto debe haber una equivocación notable. El Gobierno sabe que por la ley de reuniones públicas, todos los españoles pueden reunirse para tratar de elecciones desde que se anuncien hasta que se verifiquen. Si se dijera que una vez terminadas las elecciones el Gobierno no pensaba consentir la existencia de los comités, considerándolos como asociaciones políticas, entonces trataríamos de informarnos de si era verdad la noticia; pero ahora, y mientras las elecciones no se hagan, nosotros, y sin informarnos de nadie, no titubemos en calificarla de falsa.»

Muy bien; pero si la ley de reuniones sólo permite las que tengan un objeto electoral, claro es que, retrayéndose los progresistas de ir á las urnas, su comité ya no será comité de elecciones, y por lo tanto deberá de ser disuelto.

A estas noticias hay que agregar la de que demócratas y progresistas puros marchan en buena inteligencia: los primeros no se negarán en caso de apuro á aceptar la Constitución democrática de 1812, y los segundos tampoco tendrán inconveniente en aceptar el programa democrático si á mano les viene. Los escrúpulos no son el fuerte del partido progresista.

Dos ó tres redactores de *El Clamor* se han separado de aquel periódico, porque, después de la circular sobre elecciones publicada en la *Gaceta*, creen que el partido progresista debe persistir en el retraimiento.

Parece que en la junta del circo, y varios progresistas se declararon demócratas.

Un orador progresista de provincias dijo en la reunión del domingo, que si el partido no aceptaba la legalidad común, no sólo debía retraerse, sino emigrar.

Esto es lógico, pero no es progresista: los puros hacen emigrar siempre; pero ellos no emigran nunca.

*La Democracia* está de enhorabuena.

Ella escribe cuanto le da la gana sin que sean óbice á su libertad ni altísimos respetos, ni el temor de las leyes, ni siquiera el sentido común.

Ella no sólo proclama en su número de hoy la soberanía nacional, si no que la define, diciendo que es «el derecho que tiene el pueblo A CREAR Y CONSTITUIR EL GOBIERNO»

Ella proclama en su número de hoy la libertad de conciencia.

Ella amenaza al Gobierno con un *encuentro inevitable*, si persevera en su política de amenazar á los libres.

Ella asienta hoy, que los institutos religiosos aprobados y bendecidos por la Iglesia «reunian los siete pecados capitales.»

*La Democracia* por último declara á las monjas y los frailes corruptora dependencia del elemento oficial.

¿Qué más se puede decir?

Nada; porque si fuera posible lo diría *La Democracia* autorizada como está, según nos dijo *El Contemporáneo*, para decir cuanto le dé la gana.

«Concluimos dándole la enhorabuena al Gobierno por haber llegado á conseguir que en su tiempo se prescindiera de todo linaje de consideraciones, se escarmecan las leyes, y se ataquen con tanto descaro las ideas fundamentales de nuestra sociedad?»

No; porque ni somos diario ministerial, ni hemos perdido la dosis de patriotismo necesaria para aplaudir lo que sólo debe enrojecer el rostro y avergonzar lo mismo á los Gobiernos que lo toleran que á los gobernados que presencian el escándalo.

Con mucho sentimiento hemos leído en *El Eco de Extremadura* las siguientes líneas en que se da cuenta del triste estado de salud en que se encuentra el Ilmo. Sr. Hernandez, Obispo de Badajoz:

«A la hora en que escribimos estas líneas, se nos asegura que ha fallecido el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Sentiríamos tener que confirmar esta triste noticia, que hasta ahora no han anunciado las campanas de la capital.»

Quiera Dios que no se confirmen tan tristes nuevas, otorgando, si conviene el bien espiritual del Sr. Hernandez, su restablecimiento.

Ayer debió recibir el Gobierno despachos de nuestra escuadra del Pacífico y noticias de Lima, que acaben de ilustrarle y decidirle á tomar una resolución inmediata.

Segun cartas de Lima, fecha 10 de Setiembre, recibidas en Londres, el Parlamento habia aprobado una proposición *declarándonos la guerra*, concebida en estos términos:

«Art. 1.º El poder ejecutivo hará uso de los medios y recursos ordinarios y extraordinarios de que pueda disponer por leyes y resoluciones preexistentes y por las que al intento expida el Congreso, para defender con la fuerza la integridad del territorio nacional de toda agresión ó usurpación consumada ó que en adelante se intentare consumar.»

«Art. 2.º El Congreso además resuelve que el poder ejecutivo haga la guerra al Gobierno de España, como último medio de obtener la más completa y honrosa satisfacción por los agravios que sus agentes han irrogado á la república, en el caso de que no sean desocupadas las islas de Chíncha y saludado el pabellón nacional; pudiendo el poder ejecutivo emplear, conforme á sus atribuciones constitucionales, cualesquiera de los medios permitidos por el derecho de guerra para entrar en relaciones oficiales con el enunado Gobierno.»

Después de leído el escrito que antecede, no queda otro recurso que castigar severamente la petulante actitud del Gobierno peruano, si no hemos de ser en lo sucesivo el blanco de la burla y el menosprecio de todas las naciones. Que el Perú sufra el merecido castigo de sus graves faltas cometidas con España y con súbditos españoles, y entonces y no antes entrese en arreglos. Toda transacción sin esto aparecerá como arrancada por la ridícula decision del Congreso de Lima, y será una humillación más para nosotros.

El espíritu de propaganda contra España habia comenzado á desarrollarse en Chile, á cuyo efecto habia empezado á publicarse un periódico en Valparaiso, titulado el *San Martín* (San Martín fué el militar que dió en Chile el grito de independencia). Tenemos á la vista el primer número de fecha 23 de Agosto, que es un libelo cínico, insultante y embustero contra las personas y cosas más respetables de España que ha podido imprimirse jamas.

Sin embargo, ese espíritu no prevalece en todos los países de América. Los periódicos de Panamá han publicado una carta de Guayaquil interceptada por los peruanos, y que iba dirigida al general Pinzon, para comunicarle que el Gobierno del Ecuador habia dado su permiso para que la escuadra española se abasteciese en sus puertos.

En dicha carta se decía que toda la gente sensata en Guayaquil habia aprobado la actitud de los españoles y se daba la enhorabuena al general Pinzon, celebrando que les diese una buena leccion, como lo merecian, á los peruanos.

Creemos poder comunicar mañana más detalles.

*La Epoca* se ha empeñado en sacar adelante su cuento respecto del Sacerdote, que, según dice, se desfiló en Palacio el día del besamanos.

*La Epoca* está ya mareada y para salir del apuro mete en colada á terceras personas que, fueron, dice, testigos presenciales del hecho.

Sin ofender en lo más mínimo á las personas que cita y que por la posición que debían ocupar en el salón del trono en el acto á que se refieren, no pudieron ver los ademanes del eclesiástico aludido más que por la espalda, repetimos á *La Epoca* que ninguna de las personas de la alta servidumbre de SS. MM., ni los grandes de España, ni los ministros, que rodean el trono por todos lados cuando SS. MM. dan á besar sus manos y que están en posición de observar cuanto allí pasa, ninguno, repetimos, notó nada de lo que muy formalmente asegura *La Epoca*.

Ayer se reunieron los ministros, y continuaron tratando de elecciones.

Ocupándose en este asunto, insiste *El Eco del País* en que además de la circular que se publicó en la *Gaceta* del sábado, hay otra reservada que, dice, arde en un candil, y que está concebida en términos muy claros y precisos.

Hé aquí lo que el diario *unionista* indica acerca de dicho documento:

«En ella se dice á las autoridades superiores de provincias, según nuestras noticias, que los empleados y dependientes del Gobierno de cualquier género y clase, serán suspendidos en el momento que no apoyen vigorosamente los candidatos ministeriales, de cuya suspensión se dará cuenta al ministro respectivo para que decrete en el instante su destitución. Esto se llama entenderlo. Obrando de esta manera bien se puede dejar á la imaginación que campe en los documentos públicos, y á las gentes que rian con ellos si son como la circular, cuando en secreto se dirigen órdenes, que no envidiaria Colomarde si resucitara.»

Algunos gobernadores, parece que al recibir la circular á que nos referimos, presentaron sus dimisiones: los periódicos de noticias negarán esto, pero nada importa para que sea cierto.»

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que al formar los presupuestos para el año económico de 1865 á 66, se adopte por unidad monetaria el escudo, según lo prevenido en la ley de 26 de Junio próximo pasado.

Ayer ha llegado el correo de Filipinas. Trae noticia de Manila del 21 de Agosto. No ocurría novedad á dicha fecha en las posesiones españolas. La salud iba mejorando, pero los frutos del país iban elevando sus precios. El 14 de Agosto salió de Manila para España la fragata *Luisita* con más de doscientos pasajeros.

El cambio sobre Europa quedaba á 6,4.

Dice *El Reino*:  
«Por muy absurdo que parezca á nuestros lectores, ha vuelto hoy á circular el rumor sobre la formación de un ministerio Pavia, ofreciendo á los progresistas como prenda de reconciliación el código político de 1837. Ni se explicaría ahora la formación de semejante ministerio, ni el autor del voto particular en favor de la integridad de la Constitución de 1845 podría ser el que hiciera tal concesión á los progresistas; pero el rumor ha circulado, y creemos deber comunicarle á nuestros lectores.»

*Las Noticias* ha anunciado la próxima llegada á esta corte del Sr. Salanueva.

Acercera de la venida de este señor, dice á un diario catalán su corresponsal de Madrid lo siguiente:

«Se espera, si no con impaciencia, por lo ménos con curiosidad, su llegada; porque al decir de sus amigos trae ella, ó poco ménos la crisis fina, cierta, y tal anda ella, que se recibiría el remedio, fuese como fuese y viniera de donde viniese. Yo siento defraudar esta expectativa con mis profecías; pero ni D. José Salanueva ni todos los banqueros madrileños pueden hoy prestar auxilio al exhausto tesoro español.»

Respecto á los banqueros de fuera de Madrid, dice lo siguiente *El Criterio*:

«En Barcelona se dice que los directores de los establecimientos de crédito allí establecidos, y los principales capitalistas y negociantes, trataban de celebrar una reunión bajo la presidencia de la primera autoridad civil, con el objeto de allegar fondos, que algunos suponen ascender á cien millones de reales, para ofrecerlos al Gobierno en calidad de préstamo.»

La situación financiera se oscurece cada día más lo mismo para el Gobierno que para los capitalistas, y aun amenaza, ó mejor dicho, hace sentir ya sus efectos á los particulares.

Se confirma la suspensión de pagos hecha por la casa de Guilhou hermanos, la cual se cree envuelva en su quiebra á la sociedad titulada *El Crédito general español*, de quien se dice que ayer suspendió el abono de sus vencimientos.

En la casa Guilhou tenia sus fondos y el producto total del abono, el empresario del Teatro Real señor Bagier.

Estos sucesos, agravados por el estado poco satisfactorio del Banco de España y por la larga crisis monetaria que se siente de tiempo atrás en nuestros mercados, han sembrado la alarma y la consternación en la plaza de Madrid, como la comunicarán bien luego á toda la Península.»

Mucho tememos que la crisis financiera precipite, sirviendo de pretexto, sucesos de determinada y pavorosa índole.

Medite el Gobierno en ello y apercebáse á obrar.

Confirmando noticias nuestros de hace dias, escribimos anoche *El Eco del País* las siguientes líneas:

«Parece que el Gobierno ha encontrado insuperables obstáculos para cierto nombramiento diplomático que se hallaba dispuesto á hacer. Los periódicos ministeriales podrian dar algunos pormenores sobre este asunto, que ha sido ayer objeto de comentarios en los círculos políticos.»

*La Democracia* tambien pregunta el por qué de la tardanza en aparecer el nombramiento del Sr. Alvarada.

Dice *La Verdad*:

«Si la política de conciliación respecto al Perú triunfa en el Gabinete, tenemos por seguro que el Sr. Coello y Quesada será nombrado enviado extraordinario con poderes amplios cerca de aquella República. Dado aquel caso, la elección no podria ser más acertada.»

Para reemplazar al Sr. Coello en Lisboa, cita *La Verdad* al Sr. Benavides.

A nosotros nos parece que nada de esto es... *La Verdad*.

Tambien *La Iberia* tiene noticias que confirman otras dadas por nosotros hace tiempo. Hélas aquí: «Nos aseguran que el Sr. Rancés, ministro de España en Berlín, ha enviado al Gobierno su dimisión.»

El Sr. Rancés, estrechamente unido á lo que se llama Union liberal, no ha querido que se le tache, como

á muchos de sus correligionarios, de agarrarse á los destinos como la yedra al árbol.»

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular del PENSAMIENTO ESPAÑOL).

PARIS, 17 (por la tarde).

En las regiones oficiales se ha asegurado hoy que nada hay todavía resuelto definitivamente respecto á la anunciada entrevista del Emperador Napoleon con el Emperador de Rusia, que debía tener lugar en Lyon. Los augustos viajeros llegarán á esta última ciudad el 19 por la tarde, siguiendo el día 20 su viaje para Marsella, Tolon y Niza.

MARSELLA, 17.

El general conde de Montebello, comandante en jefe del cuerpo de ocupacion francesa en Roma, se ha embarcado hoy para Civitavecchia.

Las noticias de Argelia dicen que el general Jolivet ha encontrado el día 11 en la direccion del Sud-Este del Daya á las bandas insurrectas capitaneadas por Sidi ben-Abdallah, rechazándoles de todas sus posiciones.

PARIS, 18.

El *Monitor* publica en su número de hoy noticias particulares de Nueva-York: dice que Petersburgo está á punto de caer en poder de los federales, pero que la toma de este punto importante no puede dar por resultado necesario é inmediato la caída de Richmond. Esta última capital cuenta para su defensa, aparte de su milicia, con 75,000 soldados veteranos.

La campaña electoral se prosigue con gran actividad, pero han estallado en varios puntos serios desórdenes.

GINEBRA, 17.

Mr. Frederick, candidato conservador, ha sido elegido por una mayoría de 1,143 votos.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Titulos del 3 por 100 consolidado, 48-80 publ.  
Titulos del 3 por 100 diferido, 43-80 publicado.

Con el vapor *Estremadura* llegó en la madrugada del domingo último á Barcelona el Excmo. é Ilmo. señor D. Francisco Fleix y Solans, Arzobispo de Tarragona, de vuelta de su viaje á Roma donde ha asistido á su preconización, según la invitación que habia recibido de Su Santidad con fecha 28 de Mayo último. S. I. permanecerá en aquella capital esperando el *Exequatur* á sus Bulas, para ir en seguida á tomar posesion de su nueva diócesis.

Pasaron á recibirle á bordo el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, que lo condujo á su propio palacio, su propio hermano el señor baron de Fleix y varias otras personas, y durante el día fué visitado por las primeras autoridades y gran número de personas distinguidas de todas clases y categorías.

S. I. ha recibido en Roma pruebas de consideracion y benevolencia, tanto de parte de Su Santidad cuante de los Emmos. Cardenales, que ocupan los primeros destinos y á quienes la etiqueta exige visitar.

Llegado á Roma el mismo día en que S. S. regresaba de Castel Gandolfo, se presentó al Emmo. Sr. Cardenal Antonelli, secretario de Estado, quien le recibió con las mayores muestras de cariño, asegurándole que á pesar de las ocupaciones del siguiente día, esperaba que Su Santidad le recibiría. En efecto, introducido á la hora señalada en la Cámara, nada hay comparable á la amabilidad y dulzura con que Su Santidad recibió al nuevo Arzobispo.

«Sabemos, le dijo, que habeis bien el italiano, y así que le besó la mano, le mandó sentar. Os hemos llamado para tener el gusto de conoceros, y fortaleceros en todos los trabajos del ministerio, y para daros las gracias de los donativos con que habeis auxiliado la Santa Sede, y más particularmente por la caridad que habeis desplegado en favor de los Prelados y Sacerdotes lanzados por la revolucion de sus diócesis, y muy especialmente por el buen ejemplo de recibir en vuestra antigua diócesis á las infelices religiosas de Nueva Granada, que sin más delito que el de servir á Dios, fueron inhumanamente expulsadas de su patria.»

«Queremos, añadió, que conserveis una memoria de esta visita; y al decir esto, se levantó y trajo dentro de un estuche una gran cornelina engarzada en oro con la imagen de Nuestro Señor Jesucristo. «Tomada en prenda de nuestro amor». En seguida dió órden para que se le entregasen gratuitamente dos diplomas de Caballeros del orden de San Gregorio, á favor de los dos redactores del único periódico religioso que hay en la isla de Cuba, que por conducto de su Obispo imploraban la benediction de la Santa Sede.

Llegado el día del Consistorio, fueron introducidos, según costumbre, los preconizados á la cámara de Su Santidad para darle las gracias, y Su Santidad dirigió la palabra al nuevo Arzobispo de Tarragona primero que á todos, exhortándole á continuar con el mismo celo, y á no desmayar jamas contando con el apoyo de la Santa Sede. Todavía llevó Su Santidad su benevolencia á otro punto. En Roma nada se hace durante las vacaciones, que principian en 1.º de Octubre y duran hasta mediados de Noviembre, y era evidente que las Bulas no podian expedirse hasta entonces; pero Su Santidad ordenó que las de los dos Prelados españoles se despachasen en el acto, y el 2 de Octubre se hallaban ya en la legacion de S. M.

El Excmo. señor ministro de España dió una comida en obsequio del Excmo. señor Fleix, á que asistió el Emmo. señor Antonelli con varios Prelados, y dicho Excmo. señor Cardenal correspondió con otra, invitando al señor ministro y al nuevo Arzobispo á comer con varios Emmos. Cardenales. Recibió el palio de manos del Emmo. Cardenal decano en el orden de Diaconos, se procedió á hacer la visita al eminentísimo señor decano del Sacro Colegio que lo es el Cardenal Mattei, y este Emmo. señor, contra la costumbre, le devolvió la visita personalmente; desde entonces hasta su salida para la que Su Santidad habia otorgado otra audiencia, la casa del nuevo Arzobispo de Tarragona fué favorecida de lo más notable en la prelatura de Roma.

Las honrosas distinciones que el señor de Fleix ha merecido en la ciudad eterna y los buenos cuanto inolvidables recuerdos que ha dejado en la Habana durante el tiempo que ha ocupado su silla pastoral, unido á su carácter, virtudes y vasta erudicion, hacen augurar el acierto con que ha de regir la nueva antigua metrópoli confiada á su celo.

Ha llegado á Barcelona para felicitar á S. E. una comisión del Cabildo de su Metropolitana, compuesta de Sr. Dean D. Martín Figuerol, y de los señores Canónigos D. Nicolás Giber y D. Manuel García, quienes fueron invitados á comer por S. E. en el palacio Episcopal.

De Calera escriben la siguiente carta dando cuenta de la estado en aquel pueblo del Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de esta diócesis:

«Después de treinta y ocho años, llegó el 30 de Septiembre del presente, cuando las campanas de la parroquia anunciaron á esta población que se aproximaba á iba á entrar en su recinto el Ilmo. Sr. D. Francisco de Sales Crespo y Bautista, Obispo de Archid, y auxiliar del Emmo. Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.

La comisión que representaba al ayuntamiento, el clero, y multitud de personas de todas clases y condiciones rodeaban el carruaje de S. I., ofreciendo á este el homenaje de su mas profundo respeto y el espontáneo tributo de su acendrado cariño. La presente generación no había podido hospedar á un sucesor de los Apóstoles, y esta era la vez primera que, embriagada de placer, contemplaba extasiada la actitud tranquila y bondadosa de un Príncipe de la Iglesia.

Treinta y ocho años... señor director, habían trascurrido; durante ese largo período, y en medio del enflaquecimiento de las costumbres cristianas y del descuido de los deberes religiosos, el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar, tierna y cariñosamente conmovido ante las buenas disposiciones que muy luego notó en este pueblo morigerado, procura fomentarlas vigorizando su espíritu con la gracia que confiere el santo Sacramento de la Confirmación á los que dignamente le reciben, le administra á dos mil doscientos fieles sólo de este vecindario, y desde la catedral del Espíritu Santo, que en su corta permanencia ocupó tres veces, probó con sencillez evangélica y con energías y conmovedoras palabras, que el fundamento de la Religión es la fe, que no es posible creer sin abrigar la esperanza de las recompensas eternas, pero que la fe sin obras y descartada de la caridad, es una cosa muerta.

En sus exhortaciones estuvo S. I. feliz, oportuno estuvo á la altura de su elevada misión, y al escuchar sus conmovedoras palabras con respetuosa atención, los fieles de este pueblo, Gamonal y las Herencias, que llenaban el templo, y que á él habían concurrido para ser confirmados, más bien que al ministro de este Sacramento creían ver y escuchar á un celoso misionero que, abrasado con el fuego de la caridad por la salvación de las almas, se hacia todo para todos sólo por reclutar pecadores para la bienaventuranza.

Así han terminado estos felices días: las honras y gratas impresiones que ha dejado en este pueblo su Ilustrísima no se borrarán jamás de su memoria. S. I. va á recorrer las escarpadas sierras de Extremadura, los ásperos montes de Toledo, y no ya á cobrar una deuda, sino á satisfacerla profusa y cumplidamente. El ángel Rafael vaya en su compañía.»

Vamos á dar con profunda pena una noticia que nos es, por otra parte, muy satisfactoria. En Francia se ha abierto un convento más de Carmelitas descalzas. ¡Qué escándalo, qué ignominia el que en España, en la patria de Santa Teresa, no puedan hacer otro tanto los venerables Sacerdotes que llaman Madre á esta gloriosa y célebre Santa! Como en España tenemos tanta libertad, no es posible ni aun que se cumplan las leyes en favor de la Iglesia. Segun el Concordato, que es la ley del reino, puede haber conventos en España; pero segun la revolución, y que es el deapotismo y que es el escarnio de las leyes, en España no puede haber conventos ni aun para conservar la memoria de Santa Teresa ó Santo Domingo, Santos y fundadores españoles. Lo repetimos. ¡Qué oprobio para nuestro país!

A consecuencia de haberse extraviado las llaves de los sepulcros de D. Alonso el Sábio y de doña Beatriz, mujer de D. Fernando III, cuyos restos se conservan en la capilla de los Reyes de la suntuosa basílica de Sevilla, se ha solicitado por el señor dignidad de Capellán mayor que, interviniera el Real Patrimonio, como patrono de aquella, y el Diocesano, se proceda á la apertura de los féretros que deben contener las cenizas de tan ilustres personajes, con objeto de reconocerlos y dotarlos en seguida de las convenientes cualidades de seguridad.

En el Boletín Eclesiástico del obispado de Pamplona se ha publicado la siguiente tiernísima excitación á dirigir á Dios oraciones por Su Santidad:

«Segun noticias recibidas de Roma, el Padre Santo ha mandado hacer rogativas para pedir á Dios los auxilios que necesita para rechazar los ataques de la revolución. Estas rogativas en las actuales circunstancias sólo pueden considerarse como una protesta contra la conducta y los planes de una aviesa y codiciosa política. De temer es que la tempestad se acerque; pero estamos seguros de que la barca de Pedro no puede hundirse. Los tiranos, como las tormentas, duran siempre poco. Ellos pasan y mueren. La Iglesia queda y quedará siempre.»

Cuando los Papas oran, los Obispos oran también; los Sacerdotes predicán la oración, se inflama la fé de los creyentes, y Dios oye siempre propicio las plegarias que suben de los corazones purificados con la fé y abrasados por la caridad.

Terminada que fué la bendición nupcial dada por el Excmo. señor Claret, en una preciosa capilla de la propia casa, se sirvió á los convidados un espléndido refresco, y en seguida pasaron los novios al Real palacio á saludar á sus augustos padrinos, retirándose los convidados á las once y media de la noche.

En sído aprobado el proyecto facultativo, formado por el ingeniero Sr. D. Luis de la Escosura, para el abastecimiento de aguas de la ciudad de Cádiz, y cuyo presupuesto importa más de quince millones de reales.

Esta noticia es de gran importancia; pues sabido es la gran necesidad que viene á llenar el proyecto del Sr. Escosura, que, segun la junta facultativa, es un modelo en su genero y el trabajo mas acabado que en mucho tiempo se ha visto en España. Enviarnos la más cordial enhorsabuena á los gaditanos, afligidos desde hace siglos por la escasez de agua, y que desde hoy, y gracias á los sacrificios y cooperación del señor Escosura, verán realizado el más constante de sus anhelos.

Anteayer fueron mudados once tahoneros por dar más pan que el justo; tres carboneros que se arruinaban porque daban seis libras de carbon de más en cada arroba, y varios dueños de cafés por tener vasijas de plata para alargar la vida, y encontrarías ademas con chuletas y otras menudencias que á cien leguas trascendían á frescas.

El Sr. Revealta, teniente de alcalde del Centro, ha sido el encargado de que cumplan con su deber estos industriales.

No cejar en esta senda, señores concejales, que recibirán el beneficio de los vecinos.

Para consultar con seguridad las indicaciones del barómetro y termómetro simultáneamente, pueden adoptarse como reglas bastante exactas las siguientes:

nigo nombrado por S. Emma; D. Fernando Martinez Conde, presentado por S. M. para una capellanía de la Real de San Fernando de aquella santa iglesia, y D. Sebastian Herrero Espinosa de los Monteros, presentado por S. M. para una canongía de la insignie iglesia colegial de Jerez de la Frontera.

El doctor D. Ramon Vionnet, Canónigo magistral de la santa iglesia de Tarragona, el día 12 tomó posesion en nombre y representación del señor D. Antonio Casu, Presbítero, de la canongía de aquella catedral para que fue presentado por S. M. en 27 de Setiembre último.

Se ha dispuesto que el brigadier gobernador militar de Teruel, D. Jose Macías, quede en esta corte en situación de cuartel.

Para sucederle, ha sido nombrado el de igual clase D. Juan Elorriaga.

Ha sido nombrado gobernador de Morelia el brigadier de caballería D. Mariano Capa y Velasco, de cuartel últimamente en Castilla la Nueva.

La junta de la Sociedad económica matritense va á ocuparse un día de esta semana de los medios de abaratar el guano que necesita nuestra agricultura, pues uno de sus sócios desea promover esta cuestión, á fin de que cualquiera resolución que se adopte pueda ponerse en conocimiento del Gobierno de S. M., ántes de que se arriete el conflicto pendiente con el Perú. También se nos dice que varios liberos de esta corte piensan acercarse al Gobierno de S. M. para pedirle que aproveche las actuales circunstancias, para negociar con el Perú un tratado de propiedad literaria que asegure los derechos de autor en las antiguas posesiones de España en América.

Segun se avisa por la administración del correo central, desde el día 20 del corriente saldrán de esta corte los correos del Norte á las diez y media de la mañana y ocho de la noche, y por consecuencia de esta reforma, se recogerá la correspondencia de los buzones á las ocho y doce de la mañana y tres y seis de la tarde. Los de la central se cerrarán á las nueve y media de la mañana, y siete de la tarde.

La correspondencia para el extranjero deberá remitirse por la primera de las expresadas expediciones, y por la segunda únicamente la dirigida á Bayona.

En la última sesión de la academia de la Historia, fueron propuestos para académicos de número los señores D. Fermín Caballero, D. Jacobo de la Pezuela y D. Fernando Castro. A esta sesión asistieron los académicos correspondientes Mr. de Tourtoulon, de Montpellier, y Mr. Magnabal, de Paris.

Los premios de cien mil duros el uno y de treinta mil el otro, correspondientes al sorteo de la lotería verificada ayer, han quedado á favor del Tesoro, pues fueron devueltos á la dirección por la administración de la calle de Atocha frente á San Sebastian, que los tenía y que no logró vender más que dos décimos del primero.

Se halla ya impreso, y muy pronto se dará á luz el tercer tomo de los libros del saber en astronomía de D. Alfonso X; cuya obra viene publicándose con extraordinario lujo la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

La pobre lavandera que se dijo había sufrido solamente algunas contusiones cuando se descarriló hace pocos días en la estación de Pozuelo el tren que venia á Madrid por el ferro-carril del Norte, continúa en tan mal estado de resultados de aquella ocurrencia, que hace dos días fué preciso amputarle el Santo Vático.

Este y otros hechos análogos parece han estimulando al gobernador de esta provincia á abrir una información que le sirva de punto de partida para esclarecer los abusos de la empresa y tratar de evitarlos.

He aquí el relato del último de aquellos que hace hoy un periódico:

«Treinta minutos han estado detenidos los viajeros del tren de recreo que venian del Escorial á Madrid en la noche de ayer, en la estación de Pozuelo.

La afluencia era grande. Hubo gritos, algazara, convenciones, silbidos, votos y amenazas, disponiendo el jefe de estación marchara la máquina por coches á la inmediata. Esta operación duró media hora: vinieron por fin los coches; pero no los bastantes para conducir á todos los que deseaban, quedando por lo tanto muchos individuos sentados en la estación, y resignados á pasar el aire toda la noche.

«El Gobierno no pondrá término á tantos y tan repetidos desmanes como los que por esta empresa se venen cometiendo?»

«Esperamos que sí, y que será el último.»

Se ha concedido la cruz de Carlos III á M. Jules Colson, que compuso los coros para la tragedia Ester, que se representó en Versalles para observar al austro esposo de nuestra Reina.

Hoy se han comunicado despachos telegráficos autorizando la apertura de la línea de Lérida á Badajoz. Se han comunicado tambien todas las demás órdenes consiguientes.

Anteayer salieron para sus respectivos domicilios unos cuarenta individuos de vida sospechosa. Mucha falta hace que se limpie la corte de los vagos y gente de mal vivir que tanto abunda.

Ayer compró la casa del Sr. Fontanelas, edificada en el solar del Buen Suceso, el señor Manzanedo. Esta hermosa finca cuenta á su nuevo propietario la cantidad de 10.000.000 de reales.

Anteañoche se verificó el enlace del señor marques de Guadalesca con una hija del señor marques de la Habana, en cuya casa tuvo lugar el acto nupcial con la esplendidez debida al rango de los contrayentes. La novia lucia un magnífico vestido de terciopelo guarnecido de trenzas de raso blanco con encajes de Bruselas, y el novio de uniforme de maestra de Sevilla.

Terminada que fué la bendición nupcial dada por el Excmo. señor Claret, en una preciosa capilla de la propia casa, se sirvió á los convidados un espléndido refresco, y en seguida pasaron los novios al Real palacio á saludar á sus augustos padrinos, retirándose los convidados á las once y media de la noche.

En sído aprobado el proyecto facultativo, formado por el ingeniero Sr. D. Luis de la Escosura, para el abastecimiento de aguas de la ciudad de Cádiz, y cuyo presupuesto importa más de quince millones de reales.

Esta noticia es de gran importancia; pues sabido es la gran necesidad que viene á llenar el proyecto del Sr. Escosura, que, segun la junta facultativa, es un modelo en su genero y el trabajo mas acabado que en mucho tiempo se ha visto en España. Enviarnos la más cordial enhorsabuena á los gaditanos, afligidos desde hace siglos por la escasez de agua, y que desde hoy, y gracias á los sacrificios y cooperación del señor Escosura, verán realizado el más constante de sus anhelos.

Anteayer fueron mudados once tahoneros por dar más pan que el justo; tres carboneros que se arruinaban porque daban seis libras de carbon de más en cada arroba, y varios dueños de cafés por tener vasijas de plata para alargar la vida, y encontrarías ademas con chuletas y otras menudencias que á cien leguas trascendían á frescas.

El Sr. Revealta, teniente de alcalde del Centro, ha sido el encargado de que cumplan con su deber estos industriales.

No cejar en esta senda, señores concejales, que recibirán el beneficio de los vecinos.

Para consultar con seguridad las indicaciones del barómetro y termómetro simultáneamente, pueden adoptarse como reglas bastante exactas las siguientes:

- 1.º Si el barómetro «baja» al mismo tiempo que el termómetro «sube», no hay lluvia.
2.º Si el termómetro «baja» al mismo tiempo que el barómetro «sube», no hay lluvia.
3.º Si el barómetro y termómetro «bajan» á un mismo tiempo, indican lluvia segura y abundante.
4.º Cuando el barómetro se «estaciona» si el termómetro «baja», se inclina á lluvia; pero si «sube», buen tiempo probable.
5.º Cuando el termómetro se «estaciona» si el barómetro «sube», cambio de buen tiempo; pero si «baja», probablemente habrá lluvia.
6.º Cuando el barómetro y el termómetro «suben», tiempo sereno y fresco.
7.º Durante la lluvia, si el termómetro «sube», señala que será de corta duración; pero si «baja», continuará la lluvia.

Cierto día en que estaban expuestas al público las listas de la lotería, se acercaron varias personas, todos con el afán de ver su número premiado, como es natural. Mucha gente había acudido y ya estaban sobre un pie como las grullas para ver de alcanzar al dichoso número, cuando se acercó un hombrecillo de rostro picaresco, el que, diestro como una araña se encaramó en los hombros del primero que encontró á mano. Sin dar tiempo al cabalgador á que su calabardura lo apease por las orejas, saltó con la misma ligereza de ántes, y se dió á correr gritando ante el asombro de los concurrentes.

«¡Me ha tocado! ¡me ha tocado!»

Los espectadores, mudos de estupor, se dieron tras los zancajos del afortunado, que sin cesar continuaba gritando y corriendo, y al cabo de media hora de largo correr, y después de haber juntado todas las mujeres, chiquillos y pilletes, amen del incesante ladrido de los perros que seguian aquel desbordamiento infernal, uno al parecer amigo le dijo acogotándolo amistosamente:

«¿Con que te tocó el premio gordo, Currete?»

«¡Ma tocó! ¡ma tocó!»

«¿Pero cuánto, cómo, quién?»

«Ma tocó, bruto... Dios en el corazón pa que no juegue más.»

Y se dió á correr de nuevo con más fuerza, dejando helado al numeroso concurso que poco ha lo rodeaba.

Predicando un Cura en su parroquia contra la desveladura de las mujeres, dijo: «Una hay en el auditorio, de tan escandalosa conducta, que resuelvo nombrarla para confusión suya...; pero no, no la nombraré, porque la caridad cristiana me lo impide. Sin embargo, la nombraré sin nombrarla, arrojándola encima mi bonete para que la conozca.»

Hizo entonces ademán de tirarlo gritando al mismo tiempo: «¡Aquella es la mala!...»

Todas las mujeres á una bajaron la cabeza temiendo el coscorron del bonete, visto lo cual por el Cura, exclamó:

«¡Dios inmenso!... Creí que era una sola la culpada, pero son muchas.»

2025 2079 2094 2096 2125 2156
2213 2217 2260 2268 2313 2317
2363 2403 2409 2452 2462 2474
2491 2498 2503 2525 2538 2542
2545 2551 2552 2559 2647 2675
2786 2690 2693 2725 2730 2743
2806 2823 2865 2956 2963 2981

3005 3012 3074 3093 3157 3243
3249 3258 2335 3341 3360 3371
3407 3467 3469 3481 3500 3525
3540 3558 3563 3592 3613 3620
3669 3717 3748 3780 3781 3800
3871 3876 3900 3904 3924 3941
3954 3988

4046 4076 4078 4082 4154 4157
4175 4184 4205 4207 4214 4220
4262 4289 4321 4344 4348 4380
4394 4401 4404 4433 4456 4502
4504 4533 4534 4537 4540 4547
4551 4562 4619 4620 4624 4633
4643 4651 4664 4680 4713 4728
4743 4774 4813 4814 4817 4861
4872 4925 4944 4969 4976

5001 5017 5083 5088 5134 5154
5157 5158 5165 5174 5187 5190
5192 5212 5278 5280 5291 5333
5371 5389 5392 5402 5448 5494
5560 5590 5606 5617 5627 5650
5675 5711 5713 5746 5765 5771
5801 5825 5839 5854 5874 5889
5929 5933 5940 5942 5952 5973
5991

6015 6024 6038 6054 6170 6217
6218 6228 6284 6301 6312 6329
6339 6393 6396 6402 6414 6427
6487 6489 6507 6508 6530 6535
6546 6550 6580 6592 6612 6626
6655 6669 6678 6704 6710 6735
6745 6849 6902 6910 6913 6939

7014 7031 7038 7055 7056 7062
7069 7085 7093 7116 7129 7259
7188 7209 7231 7232 7246 7254
7288 7307 7309 7328 7345 7350
7392 7361 7363 7372 7375 7383
7416 7430 7477 7480 7497 7507
7509 7591 7608 7655 7712 7716
7752 7761 7774 7785 7837 7847
7858 7864 7878 7888 7889 7939
7996

8003 8007 8012 8056 8062 8067
8077 8082 8089 8098 8108 8139
8147 8184 8184 8189 8193 8206
8274 8277 8399 8404 8421 8442
8449 8451 8468 8469 8490 8533
8577 8586 8587 8614 8644 8652
8695 8705 8708 8716 8742 8770
8786 8794 8801 8850 8856 8860
8873 8883 8897 8911 8931 8974
8988

9060 9063 9068 9085 9177 9171
9181 9207 9229 9232 9236 9253
9267 9278 9284 9303 9322 9339
9351 9352 9357 9365 9370 9384
9397 9398 9417 9460 9500 9511
9517 9558 9573 9593 9608 9612
9625 9633 9606 9691 9750 9765
9781 9787 9800 9812 9817 9820
9836 9913 9923 9959 9971 9983

10021 10062 10072 10079 10080 10085
10090 10109 10125 10126 10189 10197
10236 10314 10320 10327 10355 10361
10379 10408 10443 10463 10477 10499
10513 10514 10516 10521 10553 10556
10594 10614 10619 10702 10716 10734
10737 10757 10801 10805 10816 10860
10865 10971 10988 10981 10925 10960
10972 10977 10979 10984

11058 11075 11081 11094 11132 11133
11175 11224 11248 11267 11272 11290
11311 11319 11320 11388 11398 11399
11410 11419 11429 11430 11431 11437
11469 11489 11512 11518 11524 11539
11558 11559 11571 11648 11678 11691
11710 11716 11726 11767 11779 11812
11892 11902 11914 11927 11946 11954

12019 12095 12097 12104 12132 12135
12162 12313 12317 12320 12365 12381
12400 12421 12429 12445 12451 12501
12562 12638 12645 12659 12726 12729
12781 12791 12821 12847 12900 12910
12918 12948 12960 12962 12991 12996

13000 13023 13091 13125 13182 13210
13220 13229 13236 13270 13288 13293
13335 13351 13376 13380 13418 13437
13447 13483 13490 13516 13556 13570

13644 13696 13743 13767 13783 13798
13801 13811 13822 13830 13874 13883
13890 13944 13945 13987 13990 13996
14034 14062 14067 14083 14094 14150
14177 14234 14247 14290 14292 14294
14299 14334 14354 14398 14402 14409
14412 14420 14421 14456 14462 14489
14494 14558 14579 14589 14681 14686
14695 14701 14717 14734 14736 14756
14786 14797 14824 14828 14835 14837
14852 14863 14880 14907 14995

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 27 de Octubre, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 45,000, á 400 rs. vn., divididos en décimos á 40 rs. cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 20,000 ps. fs.; el 2.º de 10,000 y el 3.º de 5,000.

De Real orden lo comunico á V... para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1864.—Arzobispo.

Señor regente y fiscal de la audiencia de...

LOTERIA NACIONAL. LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1864.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes sections for 100,000 pesetas, 4,000 duros, 2,000 duros, 1,000 duros, and 200 duros.

PARTE RELIGIOSA. SANTO DE HOY. San Lucas, Evangelista. SANTO DE MAÑANA. San Pedro de Alcántara, confesor.

CULTOS RELIGIOSOS. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde se celebrará y San Pedro de Alcántara, con Misa solemne y sermon, y por la tarde los ejercicios y reserva.

todos que uno de los males que más tendría que lamentar un país sería el de una justicia política.

No hay que recelar, por lo tanto, que los individuos del ministerio fiscal, jueces y magistrados, olviden por un momento esta parte importantísima de su deber. Pero si á pesar de disposición tan terminante, no derogada, sucediese lo contrario, no podrá serlo impunemente, y á evitarlo se encamina la presente determinación, reducida á encargar la estricta y puntual observancia de la preinserta Real disposición, bajo la responsabilidad que la misma señala.

De Real orden lo comunico á V... para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1864.—Arzobispo.

Señor regente y fiscal de la audiencia de...

LOTERIA NACIONAL. LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1864.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes sections for 100,000 pesetas, 4,000 duros, 2,000 duros, 1,000 duros, and 200 duros.

PARTE RELIGIOSA. SANTO DE HOY. San Lucas, Evangelista. SANTO DE MAÑANA. San Pedro de Alcántara, confesor.

CULTOS RELIGIOSOS. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde se celebrará y San Pedro de Alcántara, con Misa solemne y sermon, y por la tarde los ejercicios y reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado continuará la novena á Nuestra Señora del Carmen á expensas de su asociación. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Joaquin Corral, y por la tarde en los ejercicios, que empezarán á las cuatro, será orador dicho Sr. D. Juan Fernandez.

Tambien continuará en la parroquia de San Ginés la anual y solemne novena de la Virgen de Valvanera. A las diez habrá Misa mayor con manifiesto, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios predicará don Eduardo Mar Villarasa.

En la parroquia de San José tambien sigue la novena anual de la gloriosa Santa Teresa de Jesús. A las diez habrá Misa mayor con manifiesto y sermon, y por la tarde á las cuatro predicará D. Ambrosio de los Infantes.

En la iglesia del Carmen Calzado continúa la novena de Santa Teresa de Jesús á expensas de su congregación. A las diez será la Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, predicará D. Basilio Sanchez Grande.

En la iglesia de Monserrat sigue la anual novena á la Virgen del Pilar. A las diez habrá Misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Juan Fernandez, y en los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las cuatro y media, D. Eugenio Paños y Quintana.

En la iglesia de San Antonio de los Portugueses, continúa la novena anual del Arcángel San Rafael. A las diez habrá Misa mayor, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, predicará don Manuel Solís.

Por la noche predicará en la Bóveda de San Ginés, D. José Losada.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Visitacion en las Salesas Reales, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

Se reza de la octava de Nuestra Señora del Píñar, con rito doble y color blanco.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Real orden.

El Real decreto de 7 de Marzo de 1851 dispone en su art. 21 lo siguiente: «Debiendo limitarse los magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal á emitir libremente su voto personal, siendo electores, y absteniéndose en todo caso de intervenir é influir en manera alguna directa ni indirectamente á favor ni en contra de ningún candidato para cargos de eleccion popular, todo acto ó hecho en contrario, aunque no constituya delito, se considerará justa causa para la separación ó traslación, segun su gravedad é importancia, de quien tal falta cometiere.»

No hay para qué explicar el alto fin de tan terminante disposición. A nadie más que á las clases indicadas conviene tanto su libertad de accion y el que se preserve los debates personales en que no es raro, y ántes con frecuencia sería inevitable, ver luchando al acusador, como ministro de la ley, con el acusado, al juez con la parte. Despues de ello la justicia que se administrara no sería política, pero podría parecerlo; mientras está, por otra parte, en la conciencia de

Table with columns for numbers and values. Includes sections for 13644, 13801, 13890, 14034, 14177, 14299, 14412, 14494, 14695, 147